

Viceministerio de Normas, Reglamentaciones y Tramitaciones  
Dirección de Normas y Reglamentaciones

**HABILITACIÓN DE EMPRESAS Y PROFESIONALES PARA REALIZACIÓN DE EVALUACIÓN Y  
LEVANTAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES EXISTENTES.**

1. **DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:** Este servicio consiste en la coordinación, gestión, verificación y evaluación de requisitos mínimos para la habilitación de especialistas en **levantamiento y/o evaluación estructural de edificaciones** que han sido construidas o se encuentran en proceso de construcción.

Según lo establecido en el **numeral 2.1.4, Artículo 2, del Decreto No. 576-06** sobre los Requerimientos de Aplicación del Reglamento General de Edificaciones y Tramitación de Planos, todas las edificaciones existentes o aquellas ya iniciadas sin la debida licencia de construcción, deberán ser sometidas a una evaluación estructural con el fin de determinar si la edificación cumple con todos los requisitos mínimos estructurales, arquitectónicos, sanitarios, eléctricos, de calidad y de seguridad, establecidos en las leyes, normas y reglamentos vigentes, y que sus resultados estén en concordancia con los planos y cálculos a ser depositados en la Dirección de Tramitación, Tasación y Licencias.

2. **VIGENCIA DE HABILITACIÓN:** Cuatro (4) años. Se realizarán verificaciones de campo y evaluaciones técnicas de competencia anualmente para actualización de expedientes.
3. **¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?** A los profesionales representantes de empresas y profesionales independientes del área de ingeniería civil y estructuras que puedan demostrar el cumplimiento de los requisitos mínimos que serán aplicables en todo el territorio nacional.
4. **DEPARTAMENTO QUE LO OFRECE:** Departamento de Acreditaciones y Certificaciones de la Dirección de Normas y Reglamentaciones.
5. **ESPECIFICAR SI ES GRATUITO O REQUIERE PAGO:** En revisión.
6. **FORMA DE ENTREGA:** Para la recepción de esta solicitud de habilitación deben enviar los requisitos de forma digital a la dirección de correo electrónico [habilitaciones@mived.gob.do](mailto:habilitaciones@mived.gob.do) , con el formato establecido en la sección 4 de los Anexos: "4. Formato De Entrega".
7. **VIGENCIA DE LA SOLICITUD:** Pasados seis (6) meses sin actualización de documentos por parte del usuario, la solicitud será desestimada. En caso de que el usuario quiera retomar la solicitud, debe iniciar el proceso nuevamente.

Viceministerio de Normas, Reglamentaciones y Tramitaciones  
Dirección de Normas y Reglamentaciones

**8. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:**

**8.1 REQUISITOS PARA EMPRESAS:**

El representante, autorizado a realizar el trámite por parte de la empresa, deberá remitir una carta dirigida al viceministro (a) de Normas, Reglamentaciones y Tramitaciones con copia al director (a) de Normas y Reglamentaciones. Junto con esta misiva anexarán las siguientes documentaciones legales, verificables y apegadas a las leyes, normas y reglamentos vigentes (**Ver anexo 4**):

- a) Copia cédula de identidad.
- b) Certificado de buena conducta.
- c) Copia carnet de colegiatura del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA).
- d) Certificación de colegiatura del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) vigente.
- e) Declaración Jurada notariada y legalizada por la Procuraduría General de la República, firmada y sellada. (**Ver anexo 3**)
- f) Copia del acta de constitución de la empresa.
- g) Copia del registro mercantil.
- h) Copia del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC).
- i) Constancia de pertenecer a un Gremio, asociación o academia.
- j) Estructura organizacional general de la empresa y las dependencias técnicas con las que cuenta para realizar los trabajos; especificaciones de los servicios técnicos que ofrece y la cantidad de personal técnico designado para desarrollar las funciones relacionadas con esta habilitación.
- k) Hoja de Vida de no más de dos páginas de los estudios, cualificaciones y experiencia profesional del personal propuesto para la realización de levantamiento y/o evaluación estructural. **Anexar:**
  - Copia del título de grado en ingeniería civil.
  - Constancia de haber cursado maestría o doctorado en el área de estructuras.
  - En caso de poseerlos, constancia de haber cursado postgrado (s), certificación (es), diplomado (s), etc.

**Nota:** Título de grado y posgrado deben estar legalizadas por la universidad correspondiente y el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT).

- l) Lista de los proyectos (mínimo 10) en los que haya realizado el cálculo, levantamiento y/o la evaluación estructural y la construcción de reforzamientos. En la lista indicará nombre del proyecto, numero de tramitación y/ licencia de construcción, nombre del profesional responsable o contratante, metraje de construcción del proyecto, alcance de los trabajos y el año en que fueron realizados. Deberá incluir carta de constancia de los trabajos realizados, emitida por el propietario o representante autorizado del proyecto. (**Ver anexo 1**)

Viceministerio de Normas, Reglamentaciones y Tramitaciones  
Dirección de Normas y Reglamentaciones

**Nota: En caso de no presentar estudios de postgrado, el listado de proyectos debe tener un mínimo de 15.**

- m) En caso de aplicar para la habilitación de levantamiento o evaluación y levantamiento, presentar lista de los equipos con que se cuenta para realizar los ensayos destructivos y no destructivos requeridos de acuerdo con el documento: **“Requisitos para calificación de empresas e ingenieros independientes en evaluación y levantamiento estructural”**. De cada equipo anexar, manual técnico y descripción de las funcionalidades y características correspondientes, certificado de calibraciones y cualquier otra información pertinente para su verificación y validación. **(Ver anexo 2)**

**Nota: El acápite m) no aplica a quienes soliciten solamente la habilitación de evaluación estructural.**

**Nota:** El MIVHED, a través de la Dirección de Normas y Reglamentaciones, se reserva el derecho de solicitar documentación adicional y comprobatoria, tales como: informes técnicos realizados y/o facturas con comprobante fiscal de los trabajos realizados.

## 8.2 REQUISITOS PARA PROFESIONALES INDEPENDIENTES:

El interesado deberá remitir una carta dirigida al viceministro (a) de Normas, Reglamentaciones y Tramitaciones con copia al director (a) de Normas y Reglamentaciones. Junto con esta misiva anexarán las siguientes documentaciones legales, verificables y apegadas a las leyes dominicanas vigentes. **(Ver anexo 4):**

- a) Copia Cédula de Identidad
- b) Certificado de Buena Conducta
- c) Copia de carné de colegiatura del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA).
- d) Certificación de colegiatura del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) vigente.
- e) Declaración Jurada notariada y legalizada por la Procuraduría General de la República, firmada y sellada (si aplica). **(Ver anexo 3)**
- f) Constancia de pertenecer a un gremio, si aplica.
- g) Hoja de Vida de no más de dos páginas de los estudios, cualificaciones y experiencia profesional del personal propuesto para la realización de levantamiento y evaluación estructural. Anexar:
  - Copia del título de grado en ingeniería civil.
  - Constancia de haber cursado maestría o doctorado en el área de estructuras.
  - En caso de poseerlos, constancia de haber cursado postgrado (s), certificación (es), diplomado (s), etc.

Viceministerio de Normas, Reglamentaciones y Tramitaciones  
Dirección de Normas y Reglamentaciones

**Nota:** Título de grado y posgrado deben estar legalizadas por la universidad correspondiente y el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT).

- h) Lista de los proyectos (mínimo 10) en los que haya realizado el cálculo, levantamiento y/o la evaluación estructural y la construcción de reforzamientos. En la lista indicará nombre del proyecto, número de tramitación y/ licencia de construcción, nombre del profesional responsable o contratante, metraje de construcción del proyecto, alcance de los trabajos y el año en que fueron realizados. Deberá incluir carta de constancia de los trabajos realizados, emitida por el propietario o representante autorizado del proyecto. **(Ver anexo 1)**

**Nota:** En caso de no presentar estudios de postgrado, el listado de proyectos debe tener un mínimo de 15.

- i) En caso de aplicar para la habilitación de levantamiento o evaluación y levantamiento, presentar lista de los equipos con que se cuenta para realizar los ensayos destructivos y no destructivos requeridos de acuerdo con el documento: **“Requisitos para calificación de empresas e ingenieros independientes en evaluación y levantamiento estructural”**. De cada equipo anexar, manual técnico y descripción de las funcionalidades y características correspondientes, certificado de calibraciones y cualquier otra información pertinente para su verificación y validación. **(Ver anexo 2)**

**Nota:** El acápite i) no aplica a quienes soliciten solamente la habilitación de evaluación estructural.

## 9. REQUISITOS MÍNIMOS DE HABILITACIÓN:

Los perfiles a postularse para esta habilitación deberán como mínimo cumplir con los siguientes requisitos habilitantes:

- a) Ser ciudadano dominicano en ejercicio o extranjero residente legalmente en el país; no mayor de 70 años; estar en pleno goce de sus capacidades mentales; estar en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos de acuerdo con la Constitución de la República Dominicana y las leyes civiles; no haber sido condenado a pena aflictiva o infamante; no estar incurso en alguna de las causales de inhabilidad determinadas en la Ley.

Para su habilitación, los profesionales representantes de empresas y los profesionales independientes deberán demostrar como mínimo las siguientes cualificaciones:

- b) Grado básico en ingeniería civil.
- c) Experiencia profesional demostrable en cálculo, evaluación y/o ejecución de reforzamiento de estructuras, en al menos diez (10) proyectos de edificaciones, aprobados por el Ministerio de

**Viceministerio de Normas, Reglamentaciones y Tramitaciones**  
**Dirección de Normas y Reglamentaciones**

Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) o por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC). Estos proyectos deberán cumplir con al menos una (1) de las siguientes condiciones:

- d) Proyectos de edificaciones, públicas o privadas, de más de cuatro (4) pisos y un metraje por piso de mínimo ciento cincuenta metros cuadrados (150.00 m<sup>2</sup>). En el caso de proyectos de menos de cuatro (4) pisos, estos deberán tener al menos un metraje construido de mil doscientos metros cuadrados (1,200.00 m<sup>2</sup>).
- e) Centros de salud de más de dos mil metros cuadrados (2,000.00 m<sup>2</sup>) de construcción.
- f) Edificaciones escolares de más de doce (12) aulas.
- g) Edificaciones de instalaciones complejas tales como fábricas e industrias. o
- h) Grado de maestría o doctorado en estructuras o ingeniería civil debidamente legalizado por la universidad y ministerio correspondiente.
- i) La empresa o el profesional independiente a cargo de la evaluación estructural será diferente a la empresa o al profesional que originalmente preparó los cálculos y planos estructurales, si los hubiere, así como del profesional o empresa que estuvo a cargo de la construcción de la obra. El evaluador estructural asumirá la dirección y responsabilidad de aplicar los requisitos aquí establecidos.
- j) El encargado de la evaluación estructural podrá subcontratar el levantamiento estructural a un profesional o una empresa calificada por el MIVHED para estos fines.
- k) Todo colaborador que se encuentre laborando dentro del Ministerio de Viviendas, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), no podrá optar esta habilitación y se considerará inhabilitado de realizar las funciones aquí descritas.

**10. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN A SEGUIR:**

- La Dirección de Normas y Reglamentaciones (DNR) revisará los documentos suministrados por los interesados en calificarse.; una vez verificada la veracidad de estos, la DNR procederá a notificar a la parte interesada el inicio del proceso de evaluación.
- A las empresas y profesionales independientes que no cumplan con los requisitos mínimos para la habilitación, les será enviada una comunicación notificándoles sobre los resultados de la evaluación, quienes podrán someter de nuevo la documentación, cuando hayan completado estos requerimientos.

**11. TIEMPO DE RESPUESTA:** Quince (15) días laborables.

**12. CONTACTO (S):** Para consultar y validar cualquier información puede contactar a la Dirección de Normas y Reglamentaciones a través del correo: [habilitaciones@mived.gob.do](mailto:habilitaciones@mived.gob.do) o comunicándose a

Viceministerio de Normas, Reglamentaciones y Tramitaciones  
Dirección de Normas y Reglamentaciones

los números de teléfono 732-0600, Ext.7304 y +1 (829) 755-5843.

13. **ANEXOS:**

1. **Listado de Proyectos**

Nombre del Proyecto	No. de Solicitud	Alcance de los Trabajos	Breve Descripción	Metros Cuadrados de Construcción	Año de Construcción	Contratista	Personal Responsable

2. **Listado de Equipos**

Fotografía	Nombre del Equipo	Marca	No. de Serie

3. **Declaración Jurada:** Declaración Jurada notariada y legalizada por la Procuraduría General de la República, firmada y sellada (si aplica). Ver anexos 3.1 y 3.2.

3.1. Formato para profesionales independientes.

3.2. Formato para empresas.

4. **Formato De Entrega**

Para la recepción de esta habilitación se debe de enviar de forma digital a la dirección de correo electrónico [habilitaciones@mived.gob.do](mailto:habilitaciones@mived.gob.do) , con el siguiente formato:

- Carpeta Principal: Nombre de la EMPRESA
  - Carta dirigida al Viceministerio y a la Dirección de Normas y Reglamentaciones.
    - Sub-Carpetas:
      - a. Copia Cédula de Identidad.
      - b. Certificado de Buena Conducta.

**Viceministerio de Normas, Reglamentaciones y Tramitaciones**  
**Dirección de Normas y Reglamentaciones**

- c. Copia carné de Colegiatura (CODIA).
  - d. Certificación de Colegiatura (CODIA) vigente.
  - e. Declaración Jurada.
  - f. Copia del acta de constitución de la empresa.
  - g. Copia del registro mercantil.
  - h. Copia del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC).
  - i. Constancia de pertenecer a un Gremio, si aplica.
  - j. Estructura organizacional y servicios.
  - k. Hoja de vida.
  - l. Listado de proyectos.
  - m. Listado de equipos propios y su calibración.
- Carpeta Principal: Nombre del PROFESIONAL INDEPENDIENTE
    - Carta dirigida al Viceministerio y a la Dirección de Normas y Reglamentaciones.
      - Sub-Carpetas:
        - a. Copia Cédula de Identidad.
        - b. Certificado de Buena Conducta.
        - c. Copia carné de Colegiatura (CODIA).
        - d. Certificación de Colegiatura (CODIA) vigente.
        - e. Declaración Jurada.
        - f. Constancia de pertenecer a un Gremio, si aplica.
        - g. Hoja de vida.
        - h. Listado de proyectos.
        - i. Listado de equipos propios y su calibración.

**Nota:** Se les exhorta cumplir con el formato de entrega indicado a fin de agilizar la revisión de los requisitos.

**Viceministerio de Normas, Reglamentaciones y Tramitaciones**

**Dirección de Normas y Reglamentaciones**

**DECLARACIÓN JURADA**

Quien suscribe, \_\_\_\_\_ dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral Núm. \_\_\_\_\_, con domicilio social en \_\_\_\_\_, por medio del presente documento, y en respuesta a los requerimientos para la certificación de empresas y/o profesionales habilitados **PARA LA REALIZACIÓN DE EVALUACIÓN Y LEVANTAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES EXISTENTES**, declaro **BAJO LA MÁS SOLEMNE FE DEL JURAMENTO**, lo siguiente:

- a) Que no tiene juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social;
- b) Que no he sido condenado por un delito relativo a mi conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de mi idoneidad para ser habilitado;
- c) Que ni los socios o accionistas, junta de directores o representantes legales somos o hemos sido persona(s) expuesta(s) políticamente (PEP) conforme a lo definido en la Ley contra el Lavado de Activos. (Si es positivo, establecer cargo (s), fecha(s) de designación, remoción y país). **Dicha declaración debe indicar la referencia del proceso en que participa;**
- d) Que las informaciones y/o documentaciones suministradas por mí, en calidad de interesado en solicitar la Habilitación **PARA LA REALIZACIÓN DE EVALUACIÓN Y LEVANTAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES EXISTENTES**, otorgada por el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), son totalmente veraces, lícitas, y fidedignas, por lo que cualquier uso contrario a la legislación y las normativas dominicanas vigentes, pueden ser consideradas como mal uso, generando así la cancelación de la solicitud o servicio;
- e) Otorgo formal descargo, tan amplio como en derecho fuere menester, al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), a sus funcionarios y/o colaboradores por los daños, perjuicios, pérdidas, reclamaciones o gastos que se deriven de la solicitud que realice mi persona en calidad de usuario / interesado. Asimismo, eximo de toda responsabilidad al MIVHED por los daños y perjuicios de cualquier naturaleza ocasionados a los usuarios, a terceros o a la administración por culpa o dolo en la prestación del servicio, que pudieran suscitarse del mal uso de los servicios de libre disposición que el usuario pudiera realizar, así como por el contenido e informaciones que puedan ser recibidas como consecuencia de los formularios de recogida de datos que son suministrados únicamente para la solicitud de los servicios y ostentación de las habilitaciones, calificaciones y/o acreditaciones según aplique;
- f) Otorgo formal descargo al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), a sus funcionarios y/o colaboradores por los daños, perjuicios, pérdidas, reclamaciones o gastos que emanen de cualquier aprobación resultante de las informaciones suministradas por mis informes, levantamientos, inspecciones y cualquier otra actividad relacionada a la ostentación de las habilitaciones, calificaciones y/o acreditaciones según aplique;

Esta Declaración fue realizada en la ciudad de \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, República Dominicana a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
**Declarante**

Yo, \_\_\_\_\_, Abogado Notario Público, de los de \_\_\_\_\_, Matricula No. \_\_\_\_\_, **CERTIFICO Y DOY FE:** Que la firma que antecede fue estampada en mi presencia por el señor (a) \_\_\_\_\_, en su ya indicada calidad, persona de quien doy fe conocer, y quien me ha declarado que esa es la misma firma que acostumbra a utilizar en todos los actos de su vida, tanto públicos como privados.

En la ciudad de \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_  
( ) días del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_ ( )

\_\_\_\_\_  
**Notario Público**

**Viceministerio de Normas, Reglamentaciones y Tramitaciones**  
**Dirección de Normas y Reglamentaciones**

**DECLARACIÓN JURADA**

Quien suscribe, \_\_\_\_\_ dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral Núm. \_\_\_\_\_, actuando en nombre y representación de \_\_\_\_\_ sociedad de comercio organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana con RNC Núm. \_\_\_\_\_, con domicilio social en \_\_\_\_\_, en mi condición de \_\_\_\_\_ de dicha empresa, por medio del presente documento, y en respuesta a los requerimientos para la certificación de empresas y/o profesionales habilitados **PARA LA REALIZACIÓN DE EVALUACIÓN Y LEVANTAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES EXISTENTES**, declaro **BAJO LA MÁS SOLEMNE FE DEL JURAMENTO**, lo siguiente:

a. Que no tiene juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social;

b. Que no he sido condenado por un delito relativo a mi conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de mi idoneidad para ser habilitado;

c. Que ni los socios o accionistas, junta de directores o representantes legales somos o hemos sido persona(s) expuesta(s) políticamente (PEP) conforme a lo definido en la Ley contra el Lavado de Activos. (Si es positivo, establecer cargo (s), fecha(s) de designación, remoción y país). **Dicha declaración debe indicar la referencia del proceso en que participa.**

d. Que las informaciones y/o documentaciones suministradas por mí, en calidad de interesado en solicitar la Habilitación **PARA LA REALIZACIÓN DE EVALUACIÓN Y LEVANTAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES EXISTENTES**, otorgada por el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), son totalmente veraces, lícitas, y fidedignas, por lo que cualquier uso contrario a la legislación y las normativas dominicanas vigentes, pueden ser consideradas como mal uso, generando así la cancelación de la solicitud o servicio;

e. Otorgo formal descargo, tan amplio como en derecho fuere menester, al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), a sus funcionarios y/o colaboradores por los daños, perjuicios, pérdidas, reclamaciones o gastos que se deriven de la solicitud que realice mi persona en calidad de usuario / interesado. Asimismo, eximo de toda responsabilidad al MIVHED por los daños y perjuicios de cualquier naturaleza ocasionados a los usuarios, a terceros o a la administración por culpa o dolo en la prestación del servicio, que pudieran suscitarse del mal uso de los servicios de libre disposición que el usuario pudiera realizar, así como por el contenido e informaciones que puedan ser recibidas como consecuencia de los formularios de recogida de datos que son suministrados únicamente para la solicitud de los servicios y ostentación de las habilitaciones, calificaciones y/o acreditaciones según aplique;

f. Otorgo formal descargo al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), a sus funcionarios y/o colaboradores por los daños, perjuicios, pérdidas, reclamaciones o gastos que emanen de cualquier aprobación resultante de las informaciones suministradas por mis informes, levantamientos, inspecciones y cualquier otra actividad relacionada a la ostentación de las habilitaciones, calificaciones y/o acreditaciones según aplique;

Esta Declaración fue realizada en la ciudad de \_\_\_\_\_, República Dominicana a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
**Declarante**

Yo, \_\_\_\_\_, Abogado Notario Público, de los de \_\_\_\_\_, Matricula No. \_\_\_\_\_, **CERTIFICO Y DOY FE:** Que la firma que antecede fue estampada en mi presencia por el señor (a) \_\_\_\_\_, en su ya indicada calidad, persona de quien doy fe conocer, y quien me ha declarado que esa es la misma firma que acostumbra a utilizar en todos los actos de su vida, tanto públicos como privados.

En la ciudad de \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_  
( ) días del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_ ( )

\_\_\_\_\_  
**Notario Público**